

Aprueba Asamblea Nacional de Nicaragua reforma presupuestaria



Managua, 15 ago (RHC) La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó una reforma al Presupuesto General de la República, con un recorte en las proyecciones de gastos e ingresos por el daño ocasionado a la economía durante el fallido intento de golpe de Estado.

El documento, respaldado por 72 votos, fue introducido al parlamento con trámite de urgencia por el presidente nicaragüense, Daniel Ortega, debido al nuevo escenario económico en el país.

Al presentar la reforma, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Iván Acosta, explicó que la actitud de varios grupos durante los meses de abril, mayo, junio y julio, causaron zozobra, muertes y funestos tranques.

Precisó que el intento de golpe de Estado fue frustrado por el mismo pueblo al demandar el orden constitucional y el retorno de la paz.

No obstante, Acosta explicó que la normativa garantiza el gasto social para seguir combatiendo la pobreza, mantiene los programas de inversión pública, promueve la seguridad ciudadana y protege el

empleo del sector público.

“A pesar del golpismo estamos defendiendo a la población, a los más pobres. Siguen siendo la prioridad del presidente comandante Daniel Ortega, la salud, la educación, la seguridad ciudadana, los recursos dirigidos al campo para atender a la pobreza, sigue estando el pueblo como máxima prioridad”, subrayó.

De esa manera, las principales instituciones que reciben el mayor aporte del presupuesto siguen siendo el Ministerio de Salud, con 14 mil 216 millones de córdobas (más de 444 millones de dólares), y el de Educación, con tres mil 289 millones de córdobas (alrededor de 103 millones de dólares).

En tanto, las Transferencias Municipales recibirán seis mil 700 millones de córdobas (unos 209 millones de dólares), las universidades cuatro mil 872 millones de córdobas (más de 152 millones de dólares) y la Corte Suprema de Justicia, tres mil 208 millones de córdobas (unos 100 millones de dólares).

Por primera vez en nueve años, la reforma refleja una disminución de los ingresos, en este caso de siete mil 462,3 millones de córdobas (más de 233 millones de dólares), lo cual equivale al 9,2 por ciento del presupuesto y al 1,7 por ciento del Producto Interno Bruto.

Asimismo, el presupuesto de ingresos y egresos pasa de 80 mil 773,2 millones de córdobas (alrededor de dos mil 525 millones de dólares) a 73 mil 310,9 millones de córdobas (unos dos mil 291 millones de dólares).

A su vez, el Programa de Inversión Pública se reduce en cuatro mil millones de córdobas (más de 125 millones de dólares).

En su intervención, Acosta destacó que una política fiscal responsable obliga a la administración pública a mayores medidas de austeridad.

El titular indicó que sobre toda las cosas se debe proteger el empleo que provee servicios, los maestros, los trabajadores de la salud y la seguridad ciudadana para proteger al pueblo.

“La población no tiene la culpa de los destrozos del golpismo, nuestra población trabajó muy fuerte durante estos últimos años para que la economía estuviera creciendo al 4,3 por ciento al 31 de marzo, los culpables son otros, y como dice la población, los culpables deben pagar”, subrayó. **(Fuente:PL)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/169038-aprueba-asamblea-nacional-de-nicaragua-reforma-presupuestaria>



Radio Habana Cuba